



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 16/12/2024

Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0205/2024

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CRUZ	LÓPEZ	MANUEL DE JESUS
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/0952/2024

Periodo: del 10 al 12 de diciembre del año 2024

Lugar: Municipio de La Independencia en el Estado de Chiapas

Objeto de la Comisión: Dar atención a una solicitud de investigación por daños al ambiente, entrega de notificaciones; así como llevar a cabo visita de inspección en materia forestal en el ejido Ojo de Agua, municipio de La Independencia, Chiapas; así como realizar recorridos de vigilancia en los municipios de la zona a fin de detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Durante la comisión llevada a cabo en compañía del Ingeniero Martín Enrique Olan Cabrera, se llevó a cabo un recorrido con la finalidad de dar atención a una solicitud de investigación por daños al ambiente, así como para realizar entrega de notificaciones y realizar visita de inspección en materia forestal al ejido Ojo de Agua, municipio de La Independencia, Chiapas; con las autoridades ejidales, donde se les dio a conocer el objetivo de nuestra presencia, al término de la plática las autoridades nos recomendaron no realizar el recorrido en sus terrenos ejidales debido a que las personas que están realizando el derribo y aprovechamiento de arbolado de manera ilegal están muy molestos por lo cual en reunión de fin de mes del 30 de noviembre la asamblea recomendó que no entren las instituciones como CONANP y la PROFEPA, por lo que abandonamos el lugar y damos constancia de los hechos sostenidos con dichas autoridades ejidales. De igual manera por instrucciones del subdelegado de inspección y recursos naturales, se realizaron recorridos por diferentes municipios de la zona y sostener reunión con autoridades ejidales del ejido Ojo de Agua y personal de la CONANP del Municipio de La Independencia y la Trinitaria, Chiapas..

CONCLUSION: Se elaboró un acta de hechos sobre la problemática que prevalece en la región, así como de recorrido de vigilancia forestal, así como razón actuarial por notificaciones no entregadas a las personas responsables de hechos por derribo y aprovechamiento de arbolado en terrenos de uso común del ejido Ojo de Agua, municipio de La Independencia, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Contribuir al abatimiento de la tala clandestina que se da en la región por personas que se dedican al comercio ilegal de productos forestales además de contribuir al mantenimiento de los bosques sanos en el estado con el cumplimiento a las notificaciones de saneamiento que hace la CONAFOR además de dar atención al programa Operativo Anual de la Oficina de representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

Resultados Obtenidos: Atención a denuncia popular y Contribución en el Programa Operativo Anual

Atentamente

Nombre y Firma

ING. MANUEL DE JESUS CRUZ LÓPEZ

Vo.Bo.

Nombre y Firma

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	33607
FECHA	10/12/2024

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE II.4.-RFC CULM701224A72

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
La Independencia Chiapas	10/12/2024 12/12/2024	2 1	MXN 650.00 325.00	100% 1,625.00
TOTAL DÍAS:		2 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 1,625.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENCION A SOLICITUD DE INVESTIGACION POR DAÑOS AL AMBIENTE, ENTREGA DE NOTIFICACIONES, VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ
INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Oficio No. PFPA/12.2.1/0952/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 05 de diciembre de 2024

ING. MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ

Inspector Federal, Adscrito a la Oficina de
Representación de Protección Ambiental de
la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días 10 al 12 de diciembre del año dos mil veinticuatro**, con la finalidad de dar atención a una solicitud de investigación por daños al ambiente, entrega de notificaciones; así como llevar a cabo visita de inspección en materia forestal en el ejido Ojo de Agua, municipio de La Independencia, Chiapas; así como realizar recorridos de vigilancia en los municipios de la zona a fin de detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.

C. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.C.P. Archivo/Expediente.
I'EEMO*L'EMJ*I'MJCL